

ANEXO VI
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANUALIDAD 2025

La modificación no podrá afectar a periodos anteriores a la solicitud de modificación según lo establecido en el art.15 en Orden de 5 de junio de 2023.

N.º DE MODIFICACIÓN: _____ (Máximo 2)

FECHA: _____

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Denominación:	
NIF:	
Domicilio:	
CP:	Localidad:
Teléfono:	Correo electrónico:

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA/S QUE SOLICITA MODIFICACIÓN:

<input type="checkbox"/>	Programa de Orientación e Inserción Laboral. Subvención Concedida: _____ euros
<input type="checkbox"/>	Programa de Integración Social. Subvención Concedida: _____ euros
<input type="checkbox"/>	Programa de Información a la Población y de Promoción de la imagen de las personas con discapacidad. Subvención Concedida: _____ euros

EXPONE:

Que mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SEPAD ha sido otorgada a esta entidad, subvención para el desarrollo de Programas que incidan en la normalización de las personas con discapacidad, cuya convocatoria se realizó mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, solicitamos las modificaciones siguientes que suponen una alteración del contenido del Programa solicitado:

NOMBRE DE PROGRAMA: _____

Causas que motivan la modificación:
--

Duración del Programa en la Solicitud (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Duración del Programa en la Modificación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)
---	--

Gastos de Personal	Presupuesto Gastos de Personal en la Solicitud	Presupuesto Gastos de Personal en la Modificación
Personal Titulado		
Personal de Atención Directa		
Personal Directivo		
Personal Adm. y Servicios		

Profesionales contemplados en la Solicitud del Programa:

Personal Titulado (al menos un profesional deberá estar contratado durante la totalidad de la ejecución del proyecto) *

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Atención Directa (al menos un profesional deberá estar contratado durante la totalidad de la ejecución del proyecto) *

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Directivos

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Adm. y Servicios

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

***Los profesionales contratados que puntúan, deberán estar contratados durante la totalidad de la ejecución del proyecto (Art. 33.3.b Orden de 5 de junio de 2023)**

Modificación de Profesionales planteada:

Personal Titulado (al menos un profesional deberá estar contratado durante la totalidad de la ejecución del proyecto) *

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Atención Directa (al menos un profesional deberá estar contratado durante la totalidad de la ejecución del proyecto) *

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Directivos

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Adm. y Servicios

Categoría profesional	Duración de la Contratación (expresado: dd/mm/aa A dd/mm/aa)	Jornada Laboral (expresado en horas)	Dedicación al Programa (expresado en horas)

Presupuesto Gastos Corrientes y otros del Programa en la Solicitud	Presupuesto Gastos Corrientes y otros del Programa en la Modificación

Actividades afectadas: APORTAR NUEVO CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Otras Modificaciones:

Otras Modificaciones del Programa en la Solicitud	Otras Modificaciones del Programa en la Modificación

firma de la persona que ostenta la representación legal de la entidad y sello de la entidad

Fdo.: _____

Las modificaciones solicitadas por la entidad deberán acogerse a lo establecido en el art.15 de la Orden de 5 de junio de 2023(Bases Reguladoras)

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.

SEPAD. JEFATURA DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

Avda. de las Américas, 4. Mérida 06800.